



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 13 de Agosto de 2014.
CUDAP: EXP-UNC: 0008935/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Agr. Ricardo MAICH, ofrece en donación a esta Casa, una desgranadora de Maíz antigua, la cual fuera donada por la Sra. Ana María NOSETTI de la localidad de Ischilín Viejo, a los efectos de ser exhibida en la Biblioteca de nuestra Casa; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, **Una Desgranadora de maíz Antigua** que fueran donados por Sra. Ana María NOSETTI, mediante el Ing. Agr. Ricardo MAICH.

ARTICULO 2º: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destine a la Biblioteca de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3º: Agradecer la donación recibida en el artículo primero a la Sra. Ana María NOSETTI.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas notifíquese con copia al causante y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.

RESOLUCION N° 708
E.D

